



NIÑOS INVITADOS

1. Los menores de edad invitados por un asociado deberán ingresar obligatoriamente con un adulto al Club.
2. Si son invitados para almorzar, sólo podrán transitar por el área social (Restaurant, área infantil, jardín de la piscina recreativa, salón de niños y servicios higiénicos)
3. Si son invitados a la celebración de un cumpleaños infantil, su permanencia dentro de las instalaciones del club se deberá circunscribir al Área Infantil y a los servicios higiénicos.
4. Sólo en el caso que hayan sido invitados a realizar una actividad deportiva, previo pago en la recepción, podrá transitar por las áreas deportivas.
5. Los niños invitados de Asociados para las Academias, ingresarán en los días y en el horario establecido para el curso en el cual se matricularon. Por seguridad y asistencia de los menores, podrán hacer su ingreso a las instalaciones del Club acompañados solamente de un adulto no asociado.
6. Está prohibido transitar por los cerros, estacionamiento de los sótanos, ascensores.
7. El uso de los juegos del Área Infantil es hasta los 12 años de edad.
8. El cuidado de los niños es única y exclusiva responsabilidad de sus padres.
9. Evite accidentes supervisando que su niño y sus invitados hagan el correcto uso de las instalaciones.
10. El Club no se responsabiliza por cualquier accidente o descuido de los niños.
11. El asociado es responsable del comportamiento y los daños que pudieran ocasionar los niños invitados y de acuerdo a la gravedad, podrá ser sancionado por ello.

OK. Archivado: 07.07.16